

**CORRESPONDE:  
EXpte. N° 0238/17**

**VISTO:**

Que del 26 al 28 de octubre se llevará a cabo el “**V CONGRESO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, XII JORNADAS PERUANAS BOLIVIANAS.**”

Que del mismo participará como Panelista, el Oficial Inspector de Policía **MARTIN FERNÁNDEZ**, oriundo de la localidad de Oriente; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el Congreso se abordará la problemática del delito y sus consecuencias en la sociedad, permitiendo la actualización en los ámbitos de la Medicina Legal, Criminalística, Genética y Toxicología Forense. La Sociedad Peruana de Medicina Legal, filial Trujillo, organiza el V Congreso Internacional de Medicina Legal Y Ciencias Forenses, que se realizará del 26 al 28 de octubre próximo.-

Que participarán especialistas de distintos países, entre ellos el perito de la Policía Científica Martín Fernández y encabezará durante el encuentro la Primera Doctrina Latinoamericana de Biomecánica 3D en la escena del crimen.-

Que para Oriente en particular y para el distrito en general, resulta una alta distinción que un vecino de nuestro ámbito, sea disertante en este Encuentro de carácter internacional.-

Que se recibió como Técnico Superior en Seguridad Pública en el 2007, siendo destinado a su localidad natal, cubriendo provisoriamente Aparicio y desempeñándose en la Comisaría de Coronel Dorrego.-

Que en 2009 ingresó al Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales en La Plata, donde egresó en 2010 como Técnico Superior en Criminalística con Especialización en Papioscopía y Rastros. Trasladado posteriormente a Policía Científica Bahía Blanca, compartiendo tareas con la DDI en Coronel Dorrego.-

Que en 2014 comenzó a cursar la Licenciatura en Criminalística en La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica de La Plata.-

Que en agosto de 2016 inició su trabajo en la Delegación Departamental de Policía Científica de Bahía Blanca y en diciembre del mismo año se recibió de Licenciado en Criminalística, rindiendo la tesis por la cual lo invitaron especialmente a disertar en La ciudad de Trujillo en Perú, siendo el único representante argentino en dicho Congreso, lo que muestra a la las claras sus amplios conocimientos en la materia.-

Que en su constante necesidad de sumar nuevas técnicas y conocimientos en beneficio de la comunidad, actualmente se encuentra participando de un curso de manejo de VANT (vehículos aéreos no tripulados o dron).-

Que prueba de su buen desempeño en 2014 la Unidad Fiscal Descentralizada de Dorrego y Monte Hermoso elogió la tarea del “funcionario policial, al señalar “Destacada labor del Perito en Rastros Martín I. Fernández en el período 2013/14. De 100 casos con su intervención 10 fueron esclarecidos mediante prueba científica (rastros, huellas dactilares, cabellos, improntas etc.) Esto constituye el 10 % de los casos con autores ignorados esclarecidos por su intervención”.-

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

**RESOLUCIÓN:**

**ARTÍCULO 1º)** El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego reconoce la ===== labor profesional, del Oficial Inspector, de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, MARTIN FERNANDEZ, destacando los amplios conocimientos adquiridos y la distinción de la que fue objeto, al ser invitado a participar como Disertante en el “**V CONGRESO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, XII JORNADAS PERUANAS BOLIVIANAS**”, a desarrollarse entre el 26 y el 28 de octubre de 2017 en la ciudad de Trujillo en Perú.-

**ARTÍCULO 2º)** Remítase copia de la presente al Sr. Oficial Inspector: Martín ===== Fernández.-

**ARTÍCULO 3º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, ===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 12 de octubre de 2017.-

Dr. José Javier Cortez  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Delia Dumrauf  
VICE PRESIDENTE 1º  
H. CONCEJO DELIBERANTE